

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870”



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 14 de noviembre de 2025

MSPyBS/S.G. N° 2820- /2025

**DOCTORA
HAYDEE PADILLA, REPRESENTANTE INTERINA
OPS/OMS EN EL PARAGUAY
ASUNCION**

Señora Representante:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de invitarla a participar del **Lanzamiento del Manual de Organización del Primer Nivel de Atención 2025**, a llevarse a cabo el día miércoles 19 del mes en curso, a las 09:00 horas, en las instalaciones del Hotel Granados Park, sito en Estrella esq. 15 de Agosto, de la ciudad de Asunción, cuya agenda se anexa a la presente nota.

Dicho lanzamiento se realiza en el marco del proceso de actualización de los documentos normativos de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, dependiente de esta Cartera de Estado, cuyo objetivo principal es el fortalecimiento institucional y la mejora continua de los servicios del primer nivel de atención.

A la espera de contar con su presencia, hallo propicia la oportunidad para saludarla muy cordialmente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

/Alm

SIMESE N° 236.522/25.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

mecip
2015